

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4751

COMUNIDAD DE REGANTES DE FAYÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ordenanzas de la Comunidad y conforme a lo preceptuado en el artículo 218 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, en relación con lo que señalan los artículos 81 y siguientes del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto 1/2001, de 20 de julio, se convoca a todos los comuneros a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2024 (viernes), a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:15 horas en segunda, en el Salón de Cine de la Sociedad Recreativa y Cultural Juventud Fayonense, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general celebrada el día 15 de diciembre de 2023.

2.º Examen y aprobación, si procede, de los estados contables, previsiones y presupuesto para 2025.

- a) Liquidación ejercicio año 2023.
- b) Previsiones y presupuesto para el año 2025.
- c) Cambio gestoría-asesoría contable.

3.º Campaña de riego 2024.

4.º Obras instalación planta solar fotovoltaica.

5.º Financiación planta solar fotovoltaica.

a) Aportaciones efectuadas.

b) Aportaciones pendientes. Reclamaciones. Recargos impagos.

c) Iberaval.

6.º Informe Junta de Gobierno.

7.º Ruegos y preguntas.

Fayón, a 24 de junio de 2024. — El presidente, Sebastián Solé García.

BOPZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-1 • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>



TARIFAS:

(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es